

ANEXO ÚNICO

La Unidad Técnica de Fiscalización, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática emitirá el manual y procedimientos de disponibilidad del aplicativo que se describe a continuación:

SECCIÓN: REPORTE DE OPERACIONES SEMANAL (PLANTILLA 1)

Es un aplicativo único a través del cual los partidos políticos y aspirantes a una candidatura independiente deberán registrar de manera detallada cada operación relativa a sus ingresos y gastos de precampaña.

La estructura de datos para la generación del reporte debe contener lo siguiente:

Datos Generales:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Origen</i>
ID	Correspondiente al número identificador de cada operación.	Identificador único
PARTIDO	Indicar el nombre del partido político o aspirante a candidato independiente.	Catálogo (obligatorio)
PRECANDIDATO /ASPIRANTES	Indicar el nombre del precandidato o aspirante a candidato independiente	Texto alfanumérico (obligatorio)
CARGO	Señalar si corresponde a un precandidato o aspirante a Gobernado, Ayuntamiento o Diputado Federal o Local	Catálogo (obligatorio)
ENTIDAD	Señalar a que entidad corresponde.	Catálogo (obligatorio)
DISTRITO	Indicar el distrito federal o local o municipio a la que pertenece como precandidato o aspirante.	Catálogo (obligatorio)
MUNICIPIO	Señalar el Municipio correspondiente (<i>cuando corresponda</i>)	Catálogo (obligatorio)

Ingresos

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Origen</i>
OPERACIÓN	Indicar si corresponde a una operación de Ingresos o Egresos.	Catálogo (obligatorio)
DESCRIPCIÓN	Indicar a que concepto de ingreso corresponde.	Catálogo (obligatorio)
IMPORTE	Señalar el monto de los ingresos de la operación a registrar.	Moneda
REFERENCIA_1	Indicar el número de comprobante.	Texto alfanumérico (opcional)
REFERENCIA_2	Indicar el número de cheque, ficha de depósito o comprobante de transferencia según corresponda.	Texto alfanumérico (opcional)
DATE	Señalar la fecha del comprobante.	Fecha (obligatorio)

Egresos

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Origen</i>
OPERACIÓN	Indicar si corresponde a una operación de Ingresos o Egresos.	Catálogo (obligatorio)
DESCRIPCIÓN	Indicar a que concepto de gasto corresponde.	Catálogo (obligatorio)
IMPORTE	Señalar el monto de los egresos de la operación a registrar.	Moneda (obligatorio)
REFERENCIA_1	Indicar el número de comprobante.	Texto alfanumérico (opcional)
RFC_PRESTADOR	Señalar el RFC del Proveedor.	Texto alfanumérico (opcional)
REFERENCIA_2	Indicar el número de cheque, ficha de depósito o comprobante de transferencia según corresponda.	Texto alfanumérico (opcional)
FORMA_PAGO	Señalar si corresponde a un pago con cheque, efectivo o pendiente de pago.	Catálogo (opcional)
DATE	Señalar la fecha del comprobante.	Fecha (obligatorio)

SECCIÓN: INFORME DE PRECAMPAÑA (PLANTILLA 2)

Es un aplicativo único a través del cual los partidos políticos y aspirantes a una candidatura independiente deberán presentar sus informes de ingresos y gastos de precampaña.

La estructura de datos para la generación del reporte debe contener lo siguiente:

Datos Generales:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Origen</i>
ID	Correspondiente al número identificador de cada operación.	Identificador único
PARTIDO	Indicar el nombre del partido político o aspirante a candidato independiente.	Catálogo (obligatorio)
PRECANDIDATO/ASPIRANTE	Indicar el nombre del precandidato o aspirante a candidato independiente.	Texto alfanumérico (obligatorio)
CARGO	Si corresponde a un precandidato o aspirante a Gobernado, Ayuntamiento o Diputado Federal o Local.	Catálogo (obligatorio)
ENTIDAD	Señalar a que entidad corresponde.	Catálogo (obligatorio)
DISTRITO	Indicar el distrito federal o local o municipio a la que pertenece como precandidato o aspirante.	Catálogo (obligatorio)
MUNICIPIO	Señalar el Municipio correspondiente (<i>cuando corresponda</i>).	Catálogo (obligatorio)
FECHA DE INICIO	Indicar la fecha de inicio de los ingresos y egresos que reporta.	Fecha (obligatorio)
FECHA DE FIN	Indicar la fecha de fin de los ingresos y egresos que reporta.	Fecha (obligatorio)
RFC DEL CANDIDATO	Señalar el RFC del precandidato o aspirante a candidato independiente que reporta.	Texto alfanumérico (obligatorio)
DOMICILIO PARTICULAR	Señalar el domicilio particular del precandidato o aspirante a reportar.	Texto alfanumérico (obligatorio)

Ingresos

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Origen</i>
Aportaciones del precandidato (FPR)	Corresponde a las aportaciones en efectivo o especie que realizó el precandidato o aspirante motivo del informe durante toda su precampaña.	Moneda (opcional)
Aportaciones de Militantes (FPR)	Corresponde a las aportaciones en efectivo o especie que le realizaron sus los militantes del partido político al precandidato motivo del informe, durante toda su precampaña.	Moneda (opcional)
Aportaciones de Simpatizantes (FPR)	Corresponde a las aportaciones en efectivo o especie que le realizaron sus los simpatizantes del partido político a cada precandidato o de los aspirantes a candidatos independientes, motivo del informe durante toda su precampaña.	Moneda (opcional)
Rendimientos financieros (FPR)	Corresponde a los rendimientos financieros generado en caso de abrir cuentas bancarias para el control de los recursos de precampaña del precandidato o aspirante a candidato independiente motivo del informe.	Moneda (opcional)
Otros Ingresos (FPR)	Corresponde a ingresos de autofinanciamiento que obtengan los precandidatos o aspirantes a candidatos independientes motivo del informe durante toda su precampaña.	Moneda (opcional)

Egresos

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Origen</i>
Gastos de propaganda:	Corresponde a los gastos en propaganda de conformidad con el presente acuerdo.	Moneda (opcional)
Gastos operativos de campaña interna:	Corresponde a los gastos operativos de campaña interna que permita la legislación aplicable.	Moneda (opcional)
Gastos en diarios, revistas y medios impresos de campaña interna:	Corresponde a los gastos en diarios, revistas y medios impresos de campaña interna que permita la legislación aplicable.	Moneda (opcional)
Gastos de producción de mensajes en radio y T.V. de campaña interna:	Corresponde a los gastos de producción de mensajes en radio y T.V. de campaña interna que permita la legislación aplicable.	Moneda (opcional)